

REALISMO FENOMENOLÓGICO: MODERADO, RELACIONAL Y PERSPECTIVISTA¹

Phenomenological Realism: Moderate, Relational, and Perspectivist

MIGUEL ÁNGEL ESPITIA RABA²

Resumen: Este artículo tiene como objetivo argumentar que la fenomenología puede comprometerse con un realismo moderado, relacional y perspectivista. Se trata de un realismo moderado porque reconoce la independencia de lo real, pero evita concebirla como algo por completo ajeno a toda experiencia posible. Es relacional porque comprende la manifestación desde la *correlación* originaria entre el sujeto corporal y el mundo. Finalmente, es perspectivista porque admite que todo acceso a la realidad es parcial y situado, sin negar por ello la posibilidad

de ampliar, contrastar y corregir nuestras perspectivas. Desde este enfoque, lo real no es producido por la conciencia ni puede reducirse a sus modos de aparición. No obstante, su sentido, su determinación y su validez objetiva solo se pueden esclarecer mediante el análisis de las estructuras corporales, temporales e intersubjetivas que hacen posible su manifestación.

Palabras clave: fenomenología; realismo moderado; realismo relacional; perspectivismo; síntesis pasivas.



Abstract: This article aims to argue that phenomenology can commit itself to a moderate, relational, and perspectival realism. It is moderate insofar as it acknowledges the independence of reality while avoiding the conception of it as something wholly foreign to any possible experience. It is relational because it understands manifestation in terms of the primordial *correlation* between the embodied subject and the world. Finally, it is perspectival because it recognizes that all access to reality is partial and situated, without thereby denying the possibility of broadening,

comparing, and revising our perspectives. From this standpoint, reality is neither produced by consciousness nor reducible to its modes of appearance. Nevertheless, its meaning, determination, and objective validity can be clarified only through an analysis of the embodied, temporal, and intersubjective structures that make its manifestation possible.

Keywords: Phenomenology; Moderate Realism; Relational Realism; Perspectivism; Passive Syntheses.

¹ Recibido: 29 de enero del 2026. Aceptado: 20 de marzo del 2026.

² Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Correo electrónico: miaespitia@upn.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5249-9750>.

Consideraciones previas

La relación entre la fenomenología y el realismo está atravesada por una tensión que se remonta al desarrollo mismo del pensamiento de Husserl. Por un lado, la consigna de volver *a las cosas mismas* [*Zu den Sachen selbst*]¹ y la definición de la intuición como la «fuente legítima de conocimiento»² parecen expresar una osada orientación realista: el análisis fenomenológico no se ocupa de representaciones que sustituyan a las cosas, sino de aquello que se muestra en la experiencia y dentro de los límites en que se muestra³. Por otro lado, el llamado “giro trascendental”, la *epojé*, la *correlación* y la noción de *constitución* viabilizan la posibilidad de interpretar a la fenomenología como una forma de idealismo para el cual el mundo dependería ontológicamente de la conciencia⁴. Según Parker, la controversia que separó a Husserl de algunos de sus primeros discípulos —de Adolf Reinach en Gotinga, por ejemplo— estuvo determinada esencialmente por esta sospecha: el paso de las *Investigaciones lógicas* a *Ideas I* habría sustituido el realismo inicial por una filosofía centrada en la subjetividad trascendental⁵.

Esta lectura tiene como apoyo el § 49 de *Ideas I*, en el que Husserl plantea la posibilidad de una “aniquilación del mundo”, mientras sostiene

¹ Hua XIX/1 y XIX/2, § 13. La sigla corresponde a HUSSERL, Edmund. *Logische Untersuchungen. Zweiter Band: Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*. Ed. Ursula Panzer. *Husserliana* XIX/1 y XIX/2. The Hague – Boston – Lancaster: Martinus Nijhoff, 1984. En castellano HUSSERL, Edmund. *Investigaciones lógicas*. Vol. 2. Trads. Manuel G. Morente y José Gaos. Madrid: Alianza Editorial, 1999, p. 408. Un estudio detallado sobre este lema puede verse en: XOLOCOTZI, Ángel y ZIRIÓN QUIJANO, Antonio. *¡A las cosas mismas! Dos ideas sobre la fenomenología*. Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.

² Hua III/1 y III/2, § 24. La sigla corresponde a HUSSERL, Edmund. *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch. Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie*. Ed. Karl Schuhmann. *Husserliana* III/1 y III/2. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1976. En castellano HUSSERL, Edmund. *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro Primero. Introducción general a la fenomenología pura*. Trads. José Gaos y Antonio Zirión Quijano. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Filosóficas – Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 129.

³ Hua III/1 y III/2, § 13, pp. 87–88.

⁴ Hua III/1 y III/2, § 33, p. 147; epílogo § 3, p. 472; § 86, p. 286.

⁵ PARKER, Rodney. «The Idealism-Realism Debate and the Great Phenomenological Schism». In: Rodney Parker (Ed.). *The Idealism-Realism Debate Among Edmund Husserl's Early Followers and Critics. Contributions to Phenomenology* (pp. 1–24). New York: Springer, 2021.

que la conciencia conservaría un *ser absoluto propio*⁶. Si se interpreta metafísicamente, este párrafo parece establecer una dependencia unilateral, dado que la conciencia existe sin el mundo, pero el mundo no existe sin la conciencia. Sin embargo, Lee Hardy señala que esta conclusión confunde dos problemas distintos. Lo que depende de la conciencia no es esencialmente la existencia de la cosa percibida, sino la justificación a través de la cual se afirma su existencia. En esta dirección, el idealismo trascendental puede entenderse como una posición epistemológica antes que como una tesis metafísica según la cual la conciencia produce el mundo⁷.

La *epojé* no significa negar la realidad⁸. Su función consiste en suspender la aceptación ingenua de la tesis del mundo para examinar cómo este adquiere sentido y validez en la experiencia⁹. Sares señala que de esta suspensión no se sigue una afirmación asertórica sobre la irrealidad del mundo o sobre su condición de producto de la subjetividad¹⁰. La *epojé* puede interpretarse como la apertura de un problema, a saber, la fenomenología deja en suspenso la relación metafísica entre subjetividad trascendental y sujeto mundano puesto que no dispone de evidencia apodíctica para resolverla de antemano¹¹. La *suspensión*, por tanto, no debe confundirse con una negación ontológica.

El problema central consiste en establecer si la *correlación* entre el mundo y la conciencia implica que lo *real* depende ontológicamente de la subjetividad¹². Algunas interpretaciones contemporáneas procuran evadir tanto el idealismo subjetivo como la afirmación de una realidad absolutamente separada de toda experiencia. Verbigracia, Blouin al alejarse de las

⁶ Hua III/1 y III/2, § 49, p. 187.

⁷ HARDY, Lee. «Dos pasos hacia una comprensión realista de la fenomenología de Husserl». Trad. Juan Carlos Aguirre García. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 33–62.

⁸ VARGAS GUILLÉN, Germán y SIU LANZAS, Elsa. *Enseñanza de la filosofía en perspectiva fenomenológica*. Bogotá: Institución Universitaria Técnica para el Desarrollo Profesional – Universidad Pedagógica Nacional, 2026.

⁹ Hua III/1 y III/2, § 3, p. 378.

¹⁰ SARES, James. «¿Es la fenomenología una ciencia humana?». Trad. Pedro José Silva Valencia. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 63–90.

¹¹ *Ibid.*, p. 65.

¹² GONZÁLEZ OROZCO, Juan Sebastián. «Correlacionismo y ancestralidad en la fenomenología trascendental». *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 213–238.

dos interpretaciones mencionadas propone que «la salida de este dilema consiste en interpretar a Husserl como un monista experiencial, para quien la corriente fenoménica (*Erlebnisstrom*) posee primacía ontológica en virtud de su anterioridad respecto de la dicotomía entre sujeto y objeto, o entre mente y mundo»¹³. Röck, por su parte, fundamenta un realismo dinámico a través de una *correlación ontoepistémica* para dar cuenta de la realidad compleja, interconectada y dinámica en la que vivimos¹⁴. Asimismo, Khalili desarrolla un perspectivismo realista, «entendido como una integración del realismo experimental y el perspectivismo»¹⁵. En el ámbito latinoamericano, Hernández afirma que «la fenomenología se puede comprometer con una ontología realista»¹⁶. Aguirre sostiene que la *epojé* y la *correlación* no obligan a defender una neutralidad ontológica completa, teniendo como horizonte un realismo científico husserliano¹⁷. Incluso las dificultades que encuentra Wilsche en la relación entre los objetos de la ciencia y el mundo de la vida [*Lebenswelt*] muestran que la *constitución* no excluye la cuestión por aquello que confirma, corrige o limita nuestras construcciones teóricas¹⁸.

Bajo este panorama teórico e introductorio este artículo busca acercarse a unas interpretaciones y alejarse de otras para argumentar que la fenomenología es compatible con un realismo moderado, relacional y perspectivista. Moderado en tanto reconoce la independencia de lo real sin concebirlo como algo desligado de la experiencia posible del sujeto; relacional porque parte de la *correlación* originaria entre el sujeto corporal y el mundo; y perspectivista en la medida en que se argumenta que todo acceso a lo real

¹³ BLOUIN, Philippe. «Husserl's Phenomenalism: A Rejoinder to the Philipse-Zahavi Debate». *Husserl Studies*, vol. 39, 2023, pp. 241–261; p. 241.

¹⁴ RÖCK, Tina. *Dynamic Realism: Uncovering the Reality of Becoming through Phenomenology and Process Philosophy*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2021.

¹⁵ KHALILI, Mahdi. «From Phenomenological-Hermeneutical Approaches to Realist Perspectivism». *European Journal for Philosophy of Science*, vol. 12, art. 67, 2022.

¹⁶ HERNÁNDEZ CAGUA, Stee. «Aproximaciones a un realismo fenomenológico: más allá de la correlación y de la neutralidad ontológica». *Revista Filosofía UIS*, vol. 23, núm. 1, 2024, pp. 96–115; p. 97.

¹⁷ AGUIRRE GARCÍA, Juan Carlos. «El encanto de Putnam: sobre los horizontes del realismo científico husserliano». *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 179–212.

¹⁸ WILTSCHKE, Harald. «El problema de la coordinación. Un desafío para la fenomenología trascendental de la ciencia». Trad. Miguel Ángel Espitia Raba. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 91–128.

es parcial y situado, pero siempre susceptible de corrección, contraste y ampliación. La tesis que se propone es que lo real no es producido por la conciencia ni se agota en sus apariciones, pero su sentido, determinación y validez objetiva solamente se pueden establecer a través de estructuras corporales, temporales e intersubjetivas de su manifestación. Para ello, en un primer momento se diferenciará entre constitución y producción de existencia; luego se desarrollarán las dimensiones moderada, relacional y perspectivista del realismo propuesto; finalmente se expondrán algunas consideraciones finales (colofón).

Constitución de sentido, correlación y producción de existencia

A partir del significado que se le atribuya al concepto de *constitución* depende, en un inicio, la compatibilidad entre el realismo y la fenomenología. Si se comprende por este término producir o crear un objeto, la fenomenología conduce ineludiblemente al idealismo, dado que el mundo no tendría una existencia propia, sino que sería el resultado de la actividad de la conciencia. Esta interpretación, sin embargo, confunde la constitución fenomenológica de sentido con la producción ontológica de la realidad. De este modo, la fenomenología no se pregunta por la causa de la existencia de las cosas, sino por los procesos mediante los cuales estas cosas se manifiestan como objetos determinados, conservan su identidad a través de experiencias diferentes y adquieren validez objetiva.

En términos fenomenológicos, *constituir* significa que un objeto adquiere un sentido determinado mediante los diversos actos y síntesis en los que se manifiesta¹⁹. Por ejemplo, en la percepción sensible, este proceso entrevé la articulación de los datos hiléticos —sensaciones táctiles, sonidos, colores, etc.—, pero no se reduce a ella²⁰. También intervienen la retención

¹⁹ Hua XIX/1 y XIX/2, § 32, p. 675; § 46, p. 706; § 48, p. 709; § 52, p. 715.

²⁰ Hua XXI. La sigla corresponde a HUSSERL, Edmund. *Aktive Synthesen: Aus der Vorlesung „Transzendente Logik“* 1920/21. *Husserliana XXI*. Ed. Roland Breeur. Dordrecht: Springer Science+Business, 2000.

de lo ya experimentado, la anticipación de aspectos todavía no dados y los hábitos sedimentados a partir de las experiencias anteriores²¹. Debido a estas síntesis tanto activas como pasivas, una multiplicidad cambiante de apariciones puede ser reconocida como manifestaciones de un mismo objeto. El sentido constituido, por tanto, permanece abierto a posibles correcciones, ampliaciones o confirmaciones²². La constitución no designa la producción o creación mediante categorías de la cosa²³, sino el proceso a través del cual la cosa adquiere para la *conciencia* una identidad reconocible, un sentido determinado y una pretensión de validez objetiva²⁴.

Esta interpretación tiene como fundamento la estructura intencional de la experiencia²⁵. Para Husserl, «toda conciencia es conciencia de algo»²⁶, pero la cosa hacia la cual se dirige no se identifica con el acto por medio del cual es experimentado. Una misma cosa puede ser recordada, imaginada, juzgada o percibida sin reducirse a ninguno de esos actos. Las vivencias pueden cambiar, pero la cosa conserva su identidad como aquello a lo que todas ellas se refieren²⁷. La intencionalidad no encierra a la conciencia en una esfera de contenidos privados, sino que expresa su apertura constitutiva hacia algo que no se identifica con ella.

En este sentido, Husserl rechaza la explicación representacionista en donde un objeto es conocido porque dentro de la conciencia existe un

²¹ Hua XI. La sigla corresponde a HUSSERL, Edmund. *Analysen zur passiven Synthesis: Aus Vorlesungs- und Forschungsmanuskripten 1918–1926*. Ed. Margot Fleischer. *Husserliana* XI. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1966; VARGAS GUILLÉN, Germán (Comp.). *La pasividad: el problema de la formación*. Tomo I. Bogotá: Institución Universitaria Técnica para el Desarrollo Profesional – Universidad Pedagógica Nacional, 2026; VARGAS GUILLÉN, Germán (Comp.). *La pasividad: el problema de la formación*. Tomo II. Bogotá: Institución Universitaria Técnica para el Desarrollo Profesional – Universidad Pedagógica Nacional, 2026.

²² WALTON, Roberto. *Intencionalidad y horizonticidad*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2015; WALTON, Roberto. *Horizonticidad e historicidad*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2019.

²³ KANT, Immanuel. *Crítica de la razón pura*. Trad. Mario Caimi. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 2025.

²⁴ Hua XXXIX, Nr. 30, p. 303. La sigla corresponde a: HUSSERL, Edmund. *Die Lebenswelt. Auslegung der vorgegebenen Welt und ihrer Konstitution. Texte aus dem Nachlass (1916–1937)*. Ed. Rochus Sowa. *Husserliana* XXXIX. Dordrecht: Springer, 2008.

²⁵ Hua III/1 y III/2, § 3, p. 21; § 34, p. 77.

²⁶ Hua III/1 y III/2, § 96, p. 233.

²⁷ Hua III/1 y III/2, § 85, p. 281.

contenido semejante a la cosa trascendente. Este modelo convertiría la experiencia en el conocimiento de una copia mental y dejaría sin aclarar cómo dicha copia puede remitir a la *cosa misma*. Para hacer la verificación de la semejanza entre ambas sería necesario acceder tanto a la representación como a la cosa; pero si solo conocemos nuestros contenidos mentales, esa comparación es imposible de realizar. La referencia a la cosa no se establece por medio de una imagen interior que actúa como intermediaria. Pertenece a la propia estructura fenomenológica del acto: percibir es percibir algo, imaginar es imaginar algo y juzgar es juzgar acerca de algo²⁸.

Lo precedente permite realizar una distinción fundamental. Lo que pertenece de manera inmanente a la vivencia no es el objeto trascendente, sino la orientación intencional hacia él²⁹. La cosa percibida no está contenida en el acto perceptivo, aunque el acto se encuentre dirigido hacia ella. La referencia puede ser directa, como ocurre en la percepción, donde la cosa está “en persona”, o mediata y fundada, como sucede en el recuerdo, la imaginación o la fantasía³⁰. En estos casos, la diferencia radica en el modo de manifestación del objeto y no en el origen de su existencia. La conciencia constituye el sentido de lo percibido, imaginado, fantaseado, pero no por ello produce aquello a lo que se refiere.

El análisis de la intencionalidad conduce necesariamente al concepto de *correlación*. Husserl sostiene que todo objeto remite a posibles modos de conciencia en los que puede manifestarse y que, recíprocamente, toda conciencia se encuentra dirigida hacia alguna objetividad³¹. En su obra tardía, especialmente en *La crisis*, caracteriza la relación entre la cosa y los modos subjetivos de donación (percibir, recordar, imaginar, juzgar, etc.) como un «*a priori* universal de la correlación»³². Esto significa que la *correlación* no debe

²⁸ Hua XIX/1 y XIX/2, § 26, p. 663.

²⁹ HUSSERL, Edmund. *La idea de la fenomenología*. Trad. Jesús Adrián Escudero. Madrid: Herder, 2012, pp. 94–100.

³⁰ Hua XXIII. La sigla corresponde a HUSSERL, Edmund. *Phantasie, Bildbewusstsein, Erinnerung. Zur Phänomenologie der anschaulichen Vergegenwärtigungen. Texte aus dem Nachlass (1898–1925)*. Ed. Eduard Marbach. *Husserliana* XXIII. The Hague/Boston/London: Martinus Nijhoff, 1980.

³¹ Hua III/1 y III/2, § 87, p. 210.

³² Hua VI, § 46. La sigla corresponde a HUSSERL, Edmund. *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie*. Ed. Walter Biemel. *Husserliana* VI. Den Haag: Martinus

entenderse como el contacto posterior entre dos entidades originalmente aisladas, sino como la correspondencia estructural entre aquello que aparece (*noema*) y el modo en que aparece (*noesis*)³³.

En un inicio, el carácter correlacional de la experiencia puede parecer incompatible con el realismo, dado que, si toda cosa debe analizarse en relación con sus modos de manifestación, se podría concluir que su existencia depende de la conciencia. No obstante, hacer esta inferencia es sobrepasar los límites de la fenomenología. Del hecho de que no podamos *describir* una cosa sin considerar alguna forma posible de acceso a ella no se sigue que la cosa exista porque accedemos a ella. Dicho de otro modo, la *correlación* atañe a las condiciones de manifestación, validación e inteligibilidad de lo real, pero no establece por sí misma las condiciones ontológicas de su existencia³⁴. Una cosa puede ser independiente de un acto particular de conciencia y, al mismo tiempo, solamente adquirir un sentido determinado dentro de la relación intencional.

Un ejemplo de la estructura anterior lo ofrece la percepción. Para Husserl, una cosa espacial nunca se presenta completamente en una sola experiencia³⁵. Al observar un pocillo, solo algunos de sus escorzos están actualmente dados, mientras que los demás residen implícitos como posibilidades de percepción³⁶. Con todo, lo percibido no es una suma de escorzos, sino el pocillo *mismo*, cuya identidad se conserva a través de sus manifestaciones³⁷. Cada escorzo remite a otros escorzos posibles y cada experiencia modifica, confirma o corrige las anticipaciones precedentes³⁸. La cosa trasciende cada aparición particular, dado que posee siempre más determinaciones de las que se encuentran presentes³⁹.

Nijhoff, 1962. En castellano HUSSERL, Edmund. *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Trad. Julia V. Iribarne. Buenos Aires: Prometeo, 2009, p. 232.

³³ VARGAS GUILLÉN, Germán. *Fenomenología, formación y mundo de la vida. Problemas teóricos y metodológicos de la fenomenología*. Saarbrücken: Editorial Académica Española, 2012.

³⁴ HUSSERL, Edmund. *La idea de la fenomenología*, p. 63.

³⁵ Hua XVI, §§ 2–7, pp. 8–21. La sigla corresponde a HUSSERL, Edmund. *Ding und Raum*. Ed. Ulrich Claesges. *Husserliana* XVI. Den Haag. Martinus Nijhoff, 1973.

³⁶ Hua XI, § 1.

³⁷ Hua XI, § 2.

³⁸ Hua XI, § 3.

³⁹ Hua XI, § 4.

La trascendencia a la que se hace mención permite comprender por qué la *constitución* no se debe entender como una actividad arbitraria⁴⁰. El sujeto no decide qué objeto se manifestará ni qué propiedades tendrá. El flujo de la conciencia impone restricciones, es decir, una anticipación se puede cumplir o frustrarse; una interpretación puede ser confirmada o corregida. Esta posibilidad de *corrección* [error] muestra que la conciencia no controla en su totalidad aquello que constituye. Si la cosa solamente fuera el producto de una actividad del sujeto, resultaría difícil explicar por qué se resiste a nuestras expectativas y nos obliga a revisar nuestras determinaciones.

Es importante resaltar que la constitución involucra una dimensión de sentido y otra de validez. La primera hace referencia al modo en que algo es aprehendido como algo, por ejemplo, como una herramienta, como un objeto físico o una persona. La segunda concierne a las experiencias mediante las cuales ese sentido aprehendido puede ser confirmado y reconocido como objetivamente válido. Hardy afirma que la dependencia relevante para la fenomenología no afecta la existencia del objeto, sino a la justificación por medio de la cual expresamos su existencia⁴¹. El análisis fenomenológico *describe* las condiciones bajo las cuales una intención encuentra cumplimiento y una afirmación puede considerarse racionalmente fundada. Por tal motivo, las condiciones de justificación no deben confundirse con las causas de existencia de aquello que se afirma⁴².

Esa confusión tampoco puede deducirse de la *epojé*. Al poner entre paréntesis la tesis general del mundo, la *epojé* evita asumir la existencia del mundo como una premisa incuestionada, sin afirmar por ello que el mundo sea una creación de la conciencia. Sares denomina “interpretación problemática” a la lectura según la cual la *epojé* mantiene abierta la relación metafísica entre la subjetividad trascendental, la realidad y el sujeto. En consecuencia, la ausencia de evidencia apodíctica sobre dicha relación no permite concluir que el mundo sea un producto de la subjetividad trascendental⁴³.

⁴⁰ Hua XXXIX, Nr. 31, p. 307.

⁴¹ HARDY, Lee. «Dos pasos hacia una comprensión realista de la fenomenología de Husserl», p. 35.

⁴² *Ibid.*

⁴³ SARES, James. «¿Es la fenomenología una ciencia humana?», p. 64.

Una comprensión realista de la constitución, como la expuesta hasta este momento, exige abandonar el modelo representacionista del conocimiento. Siguiendo la propuesta de Aguirre, la percepción debería comprenderse como una relación directa con la realidad, aunque claro está que el sujeto que percibe está corporalmente situado y abierto a revisiones posteriores⁴⁴. Este carácter parcial de la experiencia no impide el acceso a la *cosa misma*, sino que constituye el modo concreto en que una realidad trascendente puede manifestarse⁴⁵. Como ya se indicó, al percibir se percibe un escorzo de la *cosa misma*, aunque nunca de manera completa y simultánea, como si pudiéramos contemplarla desde todos los puntos de vista y bajo todos sus aspectos posibles⁴⁶.

A partir de lo expuesto en este apartado, se puede afirmar que la *correlación* y la *constitución* no eliminan la independencia de lo real. La conciencia articula lo manifestado mediante síntesis activas y pasivas por medio de las cuales la *cosa misma* adquiere identidad, sentido y validez; pero aquello que se manifiesta excede cada acto, limita las interpretaciones posibles y puede desmentir las expectativas del sujeto. La *correlación* no es un recinto cerrado en el cual la conciencia crea el mundo. Por el contrario, es la estructura en la que un sujeto situado se encuentra con algo que no controla ni agota. La fenomenología dispone así de motivos suficientes para asumir, sin contradecir su método, el compromiso con una independencia ontológica de lo real, al tiempo que sostiene que su sentido determinado y su validez objetiva solo se pueden esclarecer a través de sus modos de manifestación.

Realismo moderado

La expresión “realismo moderado” no es de cuño fenomenológico, es decir, Husserl no caracteriza a su propia filosofía de esa manera. Con todo, se

⁴⁴ AGUIRRE GARCÍA, Juan Carlos. «El encanto de Putnam: sobre los horizontes del realismo científico husserliano», p. 180.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 182.

⁴⁶ GABRIEL, Markus. *¿Por qué el mundo no existe?* Trad. Juanmaru Madariaga. Barcelona: Pasado & Presente, 2020.

utiliza aquí como una categoría interpretativa destinada a reunir dos exigencias presentes en su obra, a saber: 1) el mundo posee una validez que excede las experiencias actuales de un sujeto particular; y 2) el sentido de esa validez no puede definirse al margen de toda referencia a posibles formas de experiencia. De este modo, la moderación no consiste en adoptar una posición intermedia entre realismo e idealismo, sino en precisar el tipo de independencia que puede atribuirse legítimamente a lo real.

El punto de partida se encuentra en la descripción husserliana de la *actitud natural*. Antes de cualquier reflexión filosófica, el mundo se encuentra “ahí” como el ámbito de nuestras percepciones, relaciones con otros, intereses y acciones. Husserl argumenta que la realidad es el suelo presupuesto de toda actividad teórica y práctica⁴⁷. En *Ideas I* asevera que el mundo real “siempre está ahí” para nosotros y que su presencia no se limita al campo de lo percibido, sino que también comprende un horizonte de cosas co-presentes, conocidas o anticipadas⁴⁸. En consecuencia, la experiencia cotidiana no comienza dentro de una conciencia que consecutivamente deba demostrar la existencia del mundo.

El mundo no es tampoco la suma de los objetos que se encuentran presentes. Su sentido, más bien, vislumbra un horizonte abierto de realidades posibles y de experiencias todavía no realizadas. Lo que en un momento permanece fuera del campo perceptivo no pierde su pertenencia al mundo. El filósofo moravo señala que el entorno experimentado se extiende en horizontes indeterminados de realidad y cada horizonte puede abrirse a nuevas determinaciones⁴⁹. Esta estructura testifica que lo real desborda lo dado sin convertir ese excedente en una región absolutamente ajena a cualquier experiencia posible⁵⁰.

En sus análisis posteriores, Husserl profundiza esta concepción al definir el mundo como el *horizonte universal* dentro del cual cualquier objeto puede aparecer⁵¹. Contrario a un objeto particular, el mundo no es una cosa

⁴⁷ Hua III/1 y III/2, §§ 128–153, pp. 306–371.

⁴⁸ Hua III/1 y III/2, § 27, p. 64.

⁴⁹ Hua III/1 y III/2, §§ 27–28, pp. 64–67.

⁵⁰ Hua XXXIX, Nr. 31, p. 309.

⁵¹ WALTON, Roberto. *Intencionalidad y horizonticidad*, pp. 323–351.

entre otras ni puede presentarse como una totalidad concluida⁵². Siempre está presupuesto como el *campo de sentido* común al que pertenecen las cosas, los sujetos y las prácticas a través de las cuales estas adquieren sentido⁵³. Husserl caracteriza el mundo, tanto en el párrafo 34 como en el 37 de *La crisis*, como el suelo permanente de toda vida y de toda actividad cognoscitiva; es el mundo previamente dado en el que ya vivimos antes de convertirlo en tema de una investigación filosófica⁵⁴.

Esta pre-donación tiene una consecuencia importante para nuestro propósito: la existencia del mundo no es el resultado de una decisión de la conciencia, dado que este “siempre está ahí”. La conciencia se manifiesta en todo momento situada en un campo de realidad que la precede como horizonte de sus posibilidades cognitivas y prácticas. Incluso dudar del mundo presupone el sentido del mundo sobre el cual se duda⁵⁵. El paso de la actitud natural a la actitud fenomenológica suspende la validez de la *tesis general del mundo*, sin negar su existencia ni reducirlo a una creación de la conciencia⁵⁶. De esta forma, la *epojé* pone “fuera de acción” la tesis del mundo” para examinar su sentido y sus fuentes de validez⁵⁷.

El realismo moderado reconoce que el mundo no depende de una experiencia efectiva o de una conciencia individual. Su existencia no se agota en aquello que alguien percibe actualmente. Con todo, el filósofo moravo tampoco identifica la independencia con una separación absoluta respecto de toda experiencia posible. En un análisis fenomenológico, afirmar que algo es *real* significa situar la *cosa misma* dentro de un horizonte posible de confirmación, determinación y relación. En el párrafo 39 de *Ideas I*,

⁵² PATOCKA, Jan. «El mundo natural y la fenomenología». In: *El movimiento de la existencia humana* (pp. 13–56). Trans. Teresa Padilla, Jesús María Ayuso y Agustín Serrano de Haro. Madrid: Ediciones Encuentro, 2004.

⁵³ GABRIEL, Markus. *Sentido y existencia*. Trad. Raúl Galbás Pallás. Barcelona: Herder, 2017.

⁵⁴ Hua VI, § 34, p. 189; § 37, p. 212.

⁵⁵ DESCARTES, René. *Meditaciones acerca de la filosofía primera. Seguidas de las objeciones y respuestas*. Trad. Jorge Aurelio Díaz. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.

⁵⁶ Hua I, § 3. La sigla corresponde a HUSSERL, Edmund. *Cartesianische Meditationen und Pariser Vorträge*. Ed. Stephan Strasser. *Husserliana I*. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1963, § 38. En castellano HUSSERL, Edmund. *Meditaciones cartesianas*. Trad. Mario A. Presas. Madrid: Ediciones Paulinas, 1979, p. 41.

⁵⁷ Hua III/1 y III/2, §§ 31–32, pp. 69–73.

Husserl expresa que la realidad posee un sentido normativo, es decir, se distingue de la ilusión, la ficción o la apariencia mediante estilos de experiencia en los que mantiene una identidad concordante⁵⁸.

La referencia a la experiencia posible no equivale a afirmar que solo existe lo actualmente observado. Para evitar esta interpretación, Husserl diferencia entre la donación efectiva de un objeto y las posibilidades de experiencia que pertenecen a su horizonte. En *Meditaciones cartesianas*, sostiene que cada experiencia actual implica potencialidades, es decir, modos posibles de continuar la percepción, reconocer nuevamente el objeto como el mismo y explicitar propiedades todavía indeterminadas⁵⁹. La realidad de una cosa no depende de que estas posibilidades se actualicen por completo. Lo relevante es que su sentido objetivo remite a un sistema abierto de experiencias posibles, y no a una aparición aislada.

La independencia de lo real puede formularse sin recurrir a la idea de una realidad absolutamente desvinculada de la experiencia. La cosa es independiente tanto de la percepción actual como de las expectativas de un sujeto particular, incluso de las *descripciones* que se hayan formulado sobre ella. Con todo, no es necesario definirla como independiente de cualquier posibilidad de manifestación. Una realidad carecería de un sentido fenomenológicamente esclarecido si por principio no pudiera presentarse, intervenir directa o indirectamente en un proceso de determinación o producir diferencias reconocibles. Husserl no niega con ello su existencia; muestra que no tendríamos de criterios para determinar qué significa afirmarla⁶⁰.

En esta postura se hace clara la distinción entre el mundo de la vida [*Lebenswelt*] y el mundo que toma como objeto las ciencias. En la ciencia moderna se afirma que se está describiendo la naturaleza “en sí” por medio de determinaciones matemáticas que trascienden la percepción cotidiana. Husserl no pretende rechazar la legitimidad ni los logros de esa empresa. Por el contrario, su crítica se dirige al objetivismo que olvida que las idealizaciones científicas surgen de operaciones realizadas por un *quien* que

⁵⁸ Hua III/1 y III/2, § 39, p. 89.

⁵⁹ Hua I, § 19, p. 48.

⁶⁰ Hua XXXIX, Nr. 9, p. 67.

experimenta el mundo. Tanto la geometrización como la matematización de la naturaleza parten de formas intuitivas, prácticas de medición y procesos de idealización cuyo sentido permanece vinculado al mundo de la vida⁶¹.

En *La crisis*, Husserl afirma que el mundo científico no constituye una segunda realidad situada detrás del mundo experimentado. Es, más bien, una elaboración teórica que busca determinar con precisión estructuras de la misma realidad con la que vivimos. El “ropaje de ideas” de la matemática puede llevarnos a tomar por el ser verdadero aquello que es, en realidad, un método de presentación y determinación⁶². Así pues, el problema para Husserl no reside en que la ciencia vaya más allá de la experiencia inmediata, sino en que sus construcciones olviden el suelo de sentido que hace posibles sus verificaciones, mediciones y conceptos⁶³.

El realismo moderado, que se sostiene en este artículo, retoma este punto. Husserl, por un lado, contra el subjetivismo, reconoce que la ciencia busca conocimientos válidos con independencia de las experiencias propias de cada investigador⁶⁴; por otro lado, ante el objetivismo, advierte que esa independencia no se debe comprender como la ausencia total de relación con las operaciones a través de las cuales el conocimiento científico adquiere sentido y justificación⁶⁵. Incluso la objetividad ideal de la ciencia presupone posibilidades de comprobación abiertas a una comunidad de sujetos, prácticas compartidas y procedimientos repetibles⁶⁶.

Esta posición encuentra respaldo en la noción husserliana de *evidencia*. Esta última no crea la verdad, por el contrario, designa el modo en que una *intención significativa* encuentra *cumplimiento* mediante la presencia de aquello que afirma. Husserl argumenta, en la VI investigación lógica, que la verdad se manifiesta en la síntesis de *identificación* entre lo meramente

⁶¹ HUSSERL, Edmund [1935]. «La psicología en la crisis de la ciencia europea [Las conferencias de Praga]». Trad. Guillermo Hoyos Vásquez. In: *Textos breves (1887–1936)* (pp. 637–676). Coords. Antonio Ziriñ Quijano y Agustín Serrano de Haro. Salamanca: Sígueme, 2019.

⁶² Hua VI, § 9 h, p. 99.

⁶³ Hua VI, § 9 h, p. 103.

⁶⁴ Hua VI, § 8, p. 64.

⁶⁵ Hua VI, § 14, p. 124.

⁶⁶ Hua VI, § 14, p. 125.

significado y lo intuitivamente dado⁶⁷. De lo anterior, por un lado, se puede inferir que la falta de evidencia no implica la inexistencia del objeto y, por otro lado, la falsedad de la proposición⁶⁸. Más bien, indica que la pretensión de verdad todavía no ha alcanzado el *cumplimiento* necesario para ser reconocida como conocimiento⁶⁹.

En *Lógica formal y lógica trascendental*, el filósofo moravo vincula la *verdad* con una idea de *cumplimiento* y no con una vivencia efectiva de un sujeto determinado⁷⁰. Así pues, una posibilidad abierta de verificación cuya validez no se restringe a quien formula el juicio remite a la objetividad⁷¹. Lo anterior permite diferenciar la existencia de lo real de las condiciones bajo las cuales podemos afirmar racionalmente esa existencia, sin separar por completo ambos problemas.

Mediante tres tesis puede precisarse el realismo moderado:

1. El mundo no es una inferencia construida a partir de contenidos privados, sino el horizonte previamente dado de toda experiencia.
2. La realidad excede el campo de lo actualmente percibido y comprende horizontes abiertos de determinación.
3. La independencia de lo real no implica una separación respecto de toda manifestación posible, porque el sentido y la validez de nuestras afirmaciones ontológicas solo pueden esclarecerse mediante experiencias efectivas o posibles.

De este modo, la fenomenología preserva así la trascendencia del mundo sin convertirla en una exterioridad absolutamente indeterminada.

⁶⁷ Hua XIX/1 y XIX/2, §§ 36–39, pp. 681–692.

⁶⁸ HUSSERL, Edmund. *Erfahrung und Urteil. Untersuchungen zur Genealogie der Logik*. Ed. Ludwig Landgrebe. Hamburg: Claassen, 1964, § 55. En castellano HUSSERL, Edmund. *Experiencia y juicio. Investigaciones acerca de la genealogía de la lógica*. Trad. Jas Reuter. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 249.

⁶⁹ *Ibid.*, § 21a, pp. 94–98.

⁷⁰ Hua XVII, § 21. La sigla corresponde a HUSSERL, Edmund. *Formale und transzendente Logik. Versuch einer Kritik der logischen Vernunft. Mit ergänzenden Texten*. Ed. Paul Janssen. *Husserliana XVII*. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1974. En castellano HUSSERL, Edmund. *Lógica formal y trascendental. Ensayo de una crítica de la razón lógica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 71.

⁷¹ Hua XVII, §§ 58–61, pp. 163–173.

Realismo relacional

La noción “realismo relacional” se utiliza en esta sección para identificar una consecuencia de los análisis de Husserl sobre la corporalidad y la intersubjetividad: el mundo no se manifiesta frente a una conciencia solitaria y desencarnada, sino en la experiencia de sujetos corporales que actúan, perciben y conviven dentro de un horizonte común. En este sentido, la relación no se debe comprender como una conexión posterior entre entidades previamente aisladas. El sujeto está siempre corporalmente situado y el mundo es un campo de orientación, acción y coexistencia con otros.

El cuerpo vivo

El primer fundamento de esta concepción es la distinción husserliana entre el cuerpo físico (*Körper*) y el cuerpo vivido (*Leib*). En tanto *der Körper*, el organismo aparece como una cosa entre las cosas del mundo y puede ser observado de acuerdo con propiedades espaciales y causales. Como *der Leib*, no es solo un objeto percibido, sino el órgano mediante el cual el sujeto percibe y actúa⁷². En *Ideas II*, Husserl sostiene que el cuerpo ocupa una posición constitutiva singular, dado que pertenece a la naturaleza material, pero además es condición de la orientación espacial, órgano de movimiento voluntario y portador de campos sensibles⁷³. Esta singularidad se advierte en la localización de las sensaciones, por ejemplo, cuando una mano toca una superficie, la textura se manifiesta como una propiedad de la cosa, mientras que determinadas sensaciones táctiles se localizan en la

⁷² SIU LANZAS, Elsa. *Cuerpo y enseñanza —Didáctica fenomenológica de la filosofía—*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2023, pp. 87–100.

⁷³ Hua IV, §§ 35–42. La sigla corresponde a HUSSERL, Edmund. *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Zweites Buch: Phänomenologische Untersuchungen zur Konstitution und Wissenschaftstheorie sowie das Nachwort zu meinen Ideen*. Ed. Marly Biemel. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1952. En castellano HUSSERL, Edmund. *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*. Trad. Antonio Ziriñ Quijano. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica – Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 183–202.

mano⁷⁴. Si una mano toca la otra, cada una puede alternar entre la función de órgano sensible y condición de objeto tocado⁷⁵. Por tal motivo, Husserl diferencia las propiedades materiales de las cosas, por un lado, y, por el otro, las “sensaciones localizadas” que pertenecen al cuerpo vivo⁷⁶. En esta experiencia, el cuerpo no comparece solamente como objeto exterior ni como contenido interior, puesto que se da como realidad sensible desde la que el sujeto mantiene contacto con otras realidades.

El cuerpo es el «punto cero de orientación»⁷⁷. Todo “aquí”, “allí”, “cerca”, “lejos”, “delante” y “detrás” remite a la posición corporal desde la cual se organiza el campo espacial⁷⁸. Las demás cosas pueden aproximarse o alejarse respecto del sujeto, pero el cuerpo conserva el carácter de un “aquí central” que acompaña todos sus desplazamientos⁷⁹. Para Husserl, el eje a partir del cual las ubicaciones del entorno obtienen un sentido experiencial concreto es el cuerpo⁸⁰.

Ahora bien, la orientación corporal está vinculada con las cinestesis. Los movimientos de los ojos, las manos, la cabeza y el cuerpo entero forman sistemas coordinados con las variaciones del campo perceptivo. Cuando el sujeto se desplaza, las manifestaciones de las cosas cambian siguiendo determinadas regularidades. Husserl, en *Cosa y espacio*, muestra que a las series cinestésicas corresponden series ordenadas de apariciones, es decir, el movimiento corporal abre cursos posibles de exploración y permite que el objeto sea examinado desde nuevas posiciones⁸¹. La percepción es inseparable de capacidades motrices posibles y efectivas.

⁷⁴ Hua IV, § 38, p. 188.

⁷⁵ Hua IV, § 36, pp. 184–185.

⁷⁶ Hua IV, § 37, p. 187.

⁷⁷ Hua IV, § 18, p. 88.

⁷⁸ HUSSERL, Edmund [1931]. «El mundo del presente vivo y la constitución del mundo circundante exterior al cuerpo». Trad. Jesús Rodolfo Santander Iracheta. In: *Textos breves (1887–1936)* (pp. 547–574). Coords. Antonio Ziriñ Quijano y Agustín Serrano de Haro. Salamanca: Sígueme, 2019, pp. 568–574.

⁷⁹ ESPITIA RABA, Miguel Ángel. «Ciudad, cuerpo y cuidado del alma en Patočka y Simondon». In: Germán Vargas Guillén (Coord.). *Ciudad e Individuación* (pp. 153–172). Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2023.

⁸⁰ Hua IV, § 41, p. 197.

⁸¹ Hua XVI, §§ 8–13, pp. 21–42.

El sujeto corporal se define, por un lado, mediante el “yo percibo” y, por otro, mediante el “yo puedo”⁸². El cuerpo se experimenta como un órgano de la voluntad, esto es, puedo mover las piernas, dirigir la mirada al cielo, caminar, acercarme o alejarme de una cosa. Estas capacidades son disposiciones prácticas a través de las cuales el sujeto interviene en su entorno⁸³. De esta manera, la relación con el mundo posee así una dimensión operativa, a saber, las cosas aparecen vinculadas con posibilidades de uso, evitación, manipulación o aproximación y no como complejos neutrales de propiedades físicas. Esta dimensión es desarrollada por Husserl al distinguir entre la naturaleza físico-matemática y el mundo circundante (*Umwelt*). Las cosas, en la experiencia cotidiana, se manifiestan como objetos de uso, instrumentos, bienes, obstáculos o elementos relevantes para determinados fines⁸⁴. Una herramienta es experimentada en relación con una capacidad práctica; un camino, con la posibilidad de recorrerlo; un objeto valioso, con intereses y formas de valoración⁸⁵. *Die Umwelt* es un mundo relativo a sujetos corporales que actúan y desarrollan prácticas, sin reducirse a una suma de estados privados de conciencia⁸⁶.

La experiencia corporal del otro

La corporalidad abre la posibilidad de conocer las cosas del mundo, pero también de reconocer a los otros sujetos. En el campo perceptivo aparecen cuerpos cuyo comportamiento no se experimenta como un movimiento mecánico carente de sentido. Las acciones, los desplazamientos y los gestos del cuerpo ajeno remiten a orientaciones prácticas y a una vida consciente que no es la propia. El otro se manifiesta como un sujeto corporal que percibe y actúa dentro del mundo como yo⁸⁷.

⁸² VARGAS GUILLÉN, Germán y GARAVITO, María Clara. «Formación y mundo de la vida —Una lectura desde la intersubjetividad en Husserl—». In: Maximiliano Prada Dussán (Comp.). *Estudios sobre el problema de la formación en la historia de la filosofía*. Bogotá: Institución Universitaria Técnica para el Desarrollo Profesional – Universidad Pedagógica Nacional, 2026.

⁸³ Hua IV, § 39, p. 192; § 59, p. 301.

⁸⁴ HEIDEGGER, Martín. *Ser y tiempo*. Trad. Jorge Eduardo Rivera. Madrid: Trotta, 2023.

⁸⁵ CARVAJAL, Germán. *Metafísica de la proliferación instrumental. Ensayo para un atentado de filosofía primera*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2023, p. 83.

⁸⁶ Hua IV, §§ 49–52, pp. 219–254.

⁸⁷ ARISTIZÁBAL HOYOS, Pedro Juan. *Intersubjetividad fenomenológica y comunicación*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2019.

En la V de las *Meditaciones cartesianas*, Husserl comienza el análisis de la intersubjetividad delimitando la esfera de lo propio. Esta abstracción metodológica permite distinguir entre lo que pertenece a la experiencia primordial del yo y lo que solo puede adquirir sentido mediante la experiencia de otros sujetos⁸⁸. El propósito es argumentar que el sujeto es una monada con ventanas; es decir, es una subjetividad abierta a la intersubjetividad⁸⁹. Dicho de otra manera, Husserl no encierra al sujeto en una esfera solipsista, sino que busca esclarecer cómo puede constituirse el sentido de una subjetividad ajena que nunca se da como parte de la propia corriente de vivencias⁹⁰.

El cuerpo del otro se presenta inicialmente como una cosa física situada dentro del campo perceptivo, sin embargo, adquiere sentido de cuerpo vivo a través de una síntesis asociativa. Husserl denomina *die Paarung* a la asociación entre el cuerpo propio y el cuerpo ajeno: ambos se muestran, en la mayoría de los casos, como semejantes por su forma y comportamiento, sin que el otro sea reducido a una copia del yo⁹¹. A través de esta asociación, el cuerpo percibido adquiere el sentido de organismo animado y centro de una experiencia distinta de la propia⁹².

La conciencia ajena no se presenta originariamente de la misma manera que la propia. Sus vivencias no pueden convertirse en contenidos de mi corriente de conciencia. Husserl denomina “apresentación” (*Appräsentation*) al modo mediato en que la vida del otro se anuncia a través de su cuerpo⁹³. El cuerpo ajeno está perceptivamente presente, pero sus experiencias se manifiestan indirectamente en acciones, gestos, expresiones, movimientos⁹⁴. La mediación no constituye una deficiencia que deba ser

⁸⁸ Hua I, §§ 44–47, pp. 122–140.

⁸⁹ VARGAS GUILLÉN, Germán. «Pasividad, actividad y libertad. Los límites del eurocentrismo y el cuidado del alma». *Tópicos*, núm. 44, 2022, pp. 1–14.

⁹⁰ Hua I, § 55, p. 159.

⁹¹ Hua I, §§ 50–51, pp. 144–150.

⁹² Hua I, § 51, p. 148.

⁹³ LARRARTE VELARDE, Ángela Melissa. «El Rostro ante la fractura de la heterogeneidad: una lectura levinasiana de *Del amor y otros demonios* de Gabriel García Márquez». *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 18, núm. 1, 2026, pp. 9–36.

⁹⁴ Hua I, §§ 50–54, pp. 144–159.

superada, dado que preserva la alteridad del otro. Si sus vivencias se dieran originariamente como las mías, dejarían de ser vivencias de otro sujeto⁹⁵.

Die Appräsentation se acredita en el curso coherente del comportamiento corporal. Los movimientos del otro responden a situaciones del entorno, forman secuencias inteligibles y expresan orientaciones relativamente estables. Una ruptura constante de esa concordancia modificaría el sentido atribuido al cuerpo percibido. La experiencia del otro se confirma por medio de la continuidad entre el organismo visible y el comportamiento en el que se notifica una vida subjetiva distinta, afirma el filósofo moravo⁹⁶. Así pues, la intersubjetividad no es una deducción teórica, sino una experiencia corporalmente mediada.

La constitución intersubjetiva del mundo objetivo

La experiencia del otro, que solo es posible gracias a la empatía⁹⁷, modifica el sentido del mundo. El entorno ya no está solamente constituido como un campo relativo al cuerpo propio, sino como una realidad accesible desde otros centros de orientación. El otro posee su propio “aquí”, desde el cual mi cuerpo ocupa para él un “allí”. Esta posibilidad de intercambiar “idealmente” las posiciones muestra que la experiencia propia no agota los modos en que el mundo puede manifestarse. Para Husserl, el sentido pleno de la objetividad implica que el objeto sea también accesible a otros sujetos. Un objeto real no se presenta solamente como algo que podrá reaparecer dentro de mi experiencia, sino como algo que otros sujetos también pueden experimentar. La cosa real es una y la misma, aunque sus modos de donación varíen según la posición y las capacidades de cada sujeto. De este modo, la objetividad implica, por tanto, una *pluralidad* abierta de accesos posibles⁹⁸.

⁹⁵ ARISTIZÁBAL HOYOS, Pedro Juan. *Intersubjetividad fenomenológica y comunicación*.

⁹⁶ Hua I, § 52, p. 150.

⁹⁷ HUSSERL, Edmund [1931]. «El mundo del presente vivo y la constitución del mundo circundante exterior al cuerpo», p. 569.

⁹⁸ Hua I, §§ 53–56, pp. 154–168.

La intersubjetividad no exige que todos los sujetos posean experiencias idénticas, por el contrario, debido a su ubicación corporal, cada sujeto encuentra las cosas desde una orientación propia. La comunidad del mundo se funda en la posibilidad de que esas experiencias diferentes se refieran a objetos idénticos y puedan integrarse en cursos concordantes. Husserl, en *Ideas II*, sostiene que la naturaleza objetiva adquiere el sentido de naturaleza “para todos”: las cosas experimentadas por mí son apprehendidas como cosas que también pueden ser percibidas por otros sujetos⁹⁹. El mundo objetivo trasciende la esfera privada sin requerir un punto de vista situado fuera de toda experiencia. Su objetividad consiste en encontrarse abierto a una multiplicidad de sujetos posibles. El filósofo moravo afirma que la constitución del mundo objetivo remite a una comunidad intermonádica cuyas experiencias no se funden en una conciencia colectiva, pero mantienen entre sí relaciones de concordancia y corrección¹⁰⁰. La unidad del mundo no elimina la pluralidad de experiencias a través de las cuales se acredita.

Ahora bien, esta estructura posee una dimensión normativa. La intersubjetividad no convierte el consenso en criterio suficiente de verdad; una comunidad completa puede equivocarse. Su función consiste en evitar que la validez objetiva quede restringida a la experiencia privada de un sujeto. Desde otras posiciones una afirmación puede ser inspeccionada, repetida por otros observadores y sometida a procedimientos comunes de comprobación. En *Lógica formal y lógica trascendental* —como ya se mencionó—, la objetividad del juicio está relacionada con una validez que no pertenece al sujeto actual, sino que permanece abierta a una posible acreditación intersubjetiva¹⁰¹.

La comunidad intermonádica no se constituye únicamente en el ámbito de la percepción. Los sujetos comparten tradiciones, lenguajes, herramientas, instituciones y prácticas. En *La crisis* se caracteriza el mundo de la vida como un mundo histórico y comunitario previamente dado¹⁰². Cada sujeto nace dentro de un horizonte de sentidos que no ha producido por sí

⁹⁹ Hua IV, §§ 43–47, pp. 203–211.

¹⁰⁰ Hua I, § 56, p. 168.

¹⁰¹ Hua XVII, §§ 94–96, pp. 295–307.

¹⁰² Hua VI, § 47, p. 235.

mismo. Las formaciones culturales se sedimentan, transmiten y reactivan mediante prácticas intersubjetivas que vinculan generaciones diferentes¹⁰³.

Esta historicidad es visible especialmente en las objetividades ideales. Los conceptos científicos, los métodos de investigación y las proposiciones matemáticas no existen como vivencias privadas de sus primeros creadores. Adquieren una disponibilidad duradera mediante la transmisión comunitaria y el lenguaje¹⁰⁴. La escritura posibilita que una formación ideal sea accesible más allá de la situación efectiva de su producción y pueda ser reactivada por sujetos de épocas distintas, se argumenta en el texto titulado «La cuestión del origen de la geometría como problema histórico-intencional»¹⁰⁵. La objetividad cultural y científica supone, de este modo, una comunidad histórica potencialmente ilimitada.

En resumen, el realismo relacional puede formularse de la siguiente manera:

- el sujeto experimenta el mundo desde un cuerpo vivido que funciona como órgano de sensibilidad, orientación, movimiento y acción;
- el otro se manifiesta como un centro corporal de experiencia irreductible al yo;
- el mundo adquiere objetividad como realidad común, accesible y acreditable por una pluralidad abierta, *correlativa*, intersubjetiva e históricamente situada de sujetos.

Realismo perspectivista

El tercer componente de la posición defendida en este artículo es su carácter perspectivista. Esta denominación no significa que la realidad se

¹⁰³ Hua I, § 61, p. 184; Hua XXIX, Nr. 4. La sigla corresponde a HUSSERL, Edmund. *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie. Ergänzungsband aus den Nachlass 1934–1937*. Ed. Reinhold N. Smid. *Husserliana* XXIX. Dordrecht – Boston – London: Kluwer Academic Publishers, 1993, p. 37; OSSWALD, Andrés. *La fundamentación pasiva de la experiencia*. Madrid: Plaza y Valdés, 2016.

¹⁰⁴ WALTON, Roberto. *Historicidad y metahistoria*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2020.

¹⁰⁵ HUSSERL, Edmund [1936]. «La cuestión del origen de la geometría como problema histórico-intencional». Trad. Rosemary Rizo-Patrón. In: *Textos breves (1887–1936)* (pp. 677–707). Coords. Antonio Ziriñ Quijano y Agustín Serrano de Haro. Salamanca: Sígueme, 2019, p. 687.

reduzca a la perspectiva particular de cada sujeto y tampoco que todas las interpretaciones posean el mismo valor. Más precisamente, indica que las cosas solo pueden ser experimentadas desde una situación corporal, espacial y temporal. La perspectiva no es un obstáculo accidental que pudiese ser eliminada para alcanzar una visión desligada completamente de toda posición; por el contrario, constituye la forma concreta en la que el mundo se hace accesible. No obstante, debido a que cada perspectiva remite a otras posibles y puede integrarse en procesos continuos de confirmación y rectificación, el carácter situado de la experiencia no impide alcanzar conocimientos que valgan para uno y valgan para todos.

En el texto «El mundo del presente vivo y la constitución del mundo circundante exterior al cuerpo», se afirma que toda cosa existente indica un sistema completo de perspectivas. Lo que actualmente aparece remite a posibles aproximaciones, variaciones cualitativas, alejamientos y cambios de orientación. A los momentos pertenecientes a una organización sistemática de la experiencia se les llama perspectivas y no a las impresiones aisladas. Una cosa lejana puede aproximarse; una superficie percibida de frente puede observarse lateralmente; una determinación confusa puede alcanzar una forma más clara. Para el filósofo moravo, cada aparición se encuentra inserta en un campo de posibilidades que anticipa cómo podría continuar la experiencia de la cosa misma¹⁰⁶.

Husserl, para designar esta regularidad, sostiene que en el mundo perceptivo “imperan” un “estilo perspectivístico”. La noción *estilo* resulta fundamental, dado que permite comprender que la sucesión de las apariciones no ocurre de manera caótica. Si el sujeto se desplaza, es decir, si modifica la posición de su cuerpo o dirige la mirada en otra dirección, las cosas cambian en su modo de aparecer conforme a ciertas relaciones reconocibles. El estilo establece una forma de orden dentro de la cual las nuevas apariciones pueden enlazarse con las precedentes, pero no determina de antemano cada contenido concreto. Así pues, la experiencia posee una legalidad práctica, esto es, sabemos anticipadamente que el desplazamiento

¹⁰⁶ HUSSERL, Edmund [1931]. «El mundo del presente vivo y la constitución del mundo circundante exterior al cuerpo», pp. 553–555.

corporal producirá determinadas transformaciones en el campo perceptivo, aunque no de manera indeterminada¹⁰⁷.

Esta legalidad no debe confundirse con una construcción intelectual añadida a los datos inconexos. Lo que opera en el nivel de la experiencia perceptiva es un “estilo perspectivístico”. Las apariciones se organizan como manifestaciones de cosas accesibles, cercanas, lejanas, inmóviles, ocultas. Incluso lo que está por fuera del campo actual conserva una posición anticipada (en tanto co-presente) dentro de él. La lejanía se comprende como un horizonte desde el cual las cosas pueden progresivamente aproximarse y adquirir una presentación más diferenciada; no constituye, pues, un vacío carente de estructura. De esta manera surge el sentido de un mundo espacial abierto, cuyas regiones exceden lo actualmente visible, pero pueden incorporarse al campo perceptivo mediante posibles movimientos y recorridos¹⁰⁸.

Las posibilidades implicadas en este horizonte se encuentran “predelinadas” por la experiencia y poseen una vigencia anticipada que está fundada en el curso anterior de las apariciones. Por ejemplo, si un objeto se aleja, se espera que este disminuya gradualmente su tamaño aparente; por el contrario, si se aproxima, se anticipa el proceso contrario. Estas expectativas pueden permanecer indeterminadas en cuanto a detalles concretos, pero no son arbitrarias. De nuevo, su legitimidad procede del estilo que la experiencia ha venido confirmando y dentro del cual cada nueva manifestación adquiere una posición inteligible¹⁰⁹.

Las perspectivas no solo se suceden, sino que pueden resultar adecuadas para determinar la cosa. En el texto referenciado, Husserl habla de una *esfera óptima* que está vinculada normalmente a la nitidez, a la cercanía y a la posibilidad de examinar el objeto a través de distintos movimientos corporales. Lo óptimo representa una modalidad relativa a determinados intereses y capacidades perceptivas y no una aparición absoluta en la que la cosa quedaría agotada. Una posición puede resultar óptima para distinguir

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 553.

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 555–556.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 556.

el color de un objeto y no para precisar su tamaño; otra puede ser más adecuada para reconocer su forma general, pero insuficiente para observar sus detalles. La perspectiva óptima es aquella que posibilita una determinación más adecuada con respecto a una finalidad concreta¹¹⁰.

La postulación de la *esfera óptima* permite realizar una diferenciación importante entre el *perspectivismo* y el *relativismo*. No existirían criterios para distinguir una percepción clara de una confusa o una manifestación concordante de una apariencia engañosa, si toda perspectiva fuera válida. El funcionamiento regular de los órganos perceptivos, la iluminación constante, la estabilidad corporal y la distancia adecuada constituyen condiciones desde las cuales las alteraciones pueden identificarse como tales. Un estilo relativamente estable que permite comparar las variaciones y atribuir las según el caso, al propio cuerpo, al medio o a la cosa equivale a la “normalidad”¹¹¹.

La experiencia perspectivística nos permite, por un lado, reconocer anomalías y, por el otro, corregirlas. Por ejemplo, si un objeto mantiene su validez perceptiva, es porque sus diversas apariciones conservan una concordancia regular entre sí. Pero si esa regularidad falla, surge la duda y se hace necesario realizar una verificación. El sujeto “puede” cambiar de posición, tocar el objeto, aproximarse o confrontar la experiencia actual con experiencias precedentes. El poder rectificar una percepción no elimina la perspectiva, dado que esta rectificación se realiza por medio del tránsito ordenado entre perspectivas diferentes. El “error” se supera reorganizando y ampliando el campo de experiencia, no abandonando toda condición situada¹¹².

No podemos dejar de lado la “dimensión temporal”¹¹³ del carácter perspectivista. Para Husserl, la unidad de la cosa depende de su persistencia a través del cambio y no solamente de sus aspectos espaciales. El objeto, por ejemplo, una guitarra aparece siempre como la misma a pesar de que se

¹¹⁰ *Ibid.*, pp. 553–555.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 554.

¹¹² *Ibid.*, p. 556.

¹¹³ HUSSERL, Edmund. *Die Bernauer Manuskripte Über das Zeitbewusstsein*. Eds. Rudolf Bernet y Dieter Lohmar. *Husserliana* XXXIII. Dordrecht: Kluwer Academic Publisher, 2001.

modifiquen sus propiedades, su posición o sus relaciones con otras cosas¹¹⁴. El filósofo moravo distingue, en este contexto, entre a) la duración del objeto y b) las diferentes fases temporales en las que se manifiesta¹¹⁵. Lo que ha desaparecido del presente perceptivo puede conservarse como pasado y quedar disponible para un posible reconocimiento posterior, gracias a la estructura retencional. De igual manera, lo todavía no experimentado se anuncia como una posibilidad futura dentro del curso de la experiencia, debido a la estructura protencional¹¹⁶.

La capacidad de identificar una cosa como la misma a través del tiempo no requiere que esta permanezca inalterada. Reconocer implica captar una identidad que se conserva a pesar de las transformaciones y diferencias. Verbigracia, una vivienda será la misma, aunque la pinten de otro color o mi hermano sigue siendo el mismo con el paso de los años. La experiencia, para Husserl, articula constantemente el “lo mismo” y el cambio, debido a que algo puede ser nuevamente identificado sin que sea enteramente igual a como fue experimentado antes. A partir de esta estructura, se puede inferir que la realidad presenta una persistencia susceptible de transformación y no es una sustancia rígida ajena al devenir¹¹⁷.

La experiencia adquiere una organización tipológica: la casa, el animal, la persona, la herramienta o el árbol son “tipos” que aparecen como objetos familiares. Estos no son abstracciones, sino que emergen de las experiencias sedimentadas, asociaciones y semejanzas. El sujeto anticipa algunas propiedades y comportamientos sin determinar el objeto particular gracias a la tipificación. Si se reconoce una cosa como un árbol o un edificio, la exploración perceptiva se orienta de manera diferente. Con todo, el individuo puede contrariar las expectativas ligadas a su tipo y exigir

¹¹⁴ ESPITIA RABA, Miguel Ángel. «El concepto Yo Atemporal en los Manuscritos de Bernau». *Phainomenon* 23, núm. 1, 2024, e3204.

¹¹⁵ HUSSERL, Edmund. *Zur Phänomenologie des inneren Zeitbewusstseins (1893–1917)*. Ed. Rudolf Boehm. *Husserliana* X. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1966. En castellano HUSSERL, Edmund. *Leciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. Trad. Agustín Serrano de Haro. Madrid: Editorial Trotta, 2002.

¹¹⁶ HUSSERL, Edmund [1931]. «El mundo del presente vivo y la constitución del mundo circundante exterior al cuerpo», pp. 559–562.

¹¹⁷ *Ibid.*, pp. 561–563.

una determinación más precisa. De esta forma, la tipificación hace posible la familiaridad con el mundo, pero permanece abierta a la diferenciación y a la novedad¹¹⁸.

Al finalizar el texto referenciado, Husserl establece que esta apertura es significativa para comprender la relación entre la perspectiva y la objetividad, dado que la determinación completa de la cosa no se establece con la perspectiva particular, sino que su valor cognoscitivo depende de su incorporación a un proceso en el que las anticipaciones pueden recibir cumplimiento, modificación o ser desmentidas¹¹⁹. La objetividad exige la posibilidad de recorrer ordenadamente perspectivas distintas, conservar lo confirmado y corregir aquello que no logra integrarse en el curso concordante de la experiencia, y no una mirada desde ninguna parte. La limitación de cada acceso se convierte así en condición de una investigación que permanece abierta¹²⁰.

Recapitulando, el realismo perspectivista se sostiene al afirmar lo siguiente:

- I. Todo acceso a lo real se encuentra espacial, temporal y corporalmente situado.
- II. Las perspectivas son momentos de sistemas organizados por *estilos*, anticipaciones, grados de optimalidad y estructuras de *normalidad*¹²¹.
- III. Las perspectivas pueden ampliarse, compararse y rectificarse mediante el curso ulterior de la experiencia.

Lo real no se identifica con ninguna de sus apariciones particulares, pero tampoco debe concebirse al margen de toda posibilidad de aparecer. Su objetividad se acredita progresivamente en la articulación de perspectivas que, aun siendo limitadas, se encuentran abiertas a una determinación cada vez más precisa.

¹¹⁸ *Ibid.*, pp. 563–564.

¹¹⁹ *Ibid.*, pp. 565–566.

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 567–568.

¹²¹ Para ampliar la idea de normalidad puede verse: NOSSA CAVIEDES, Karol Vivian y PULIDO MORALES, Holman Camilo. *Enseñanza de la filosofía en perspectiva desde y para la discapacidad*. Bogotá: Institución Universitaria Técnica para el Desarrollo Profesional – Universidad Pedagógica Nacional, 2026.

Colofón: alcances y límites de la propuesta

Lo propuesto en este artículo no buscó convertir a la fenomenología en una *metafísica* capaz de determinar qué existe; al contrario, el objetivo consistió en esclarecer cómo puede reconocerse la independencia de lo real sin separar su objetividad y su sentido de las condiciones a través de las cuales lo real se vuelve accesible. Este acercamiento a la fenomenología deja abiertas tres dificultades: 1) se corre el riesgo de identificar realidad y fenomenalidad; 2) se abre la posibilidad de que lo real desborde nuestros conceptos y 3) se hace emerger el problema de la relación entre la experiencia cotidiana y el conocimiento científico.

- I. La primera dificultad concierne a la tendencia a considerar la manifestación como una condición universal del ser. A pesar de que la fenómeno-logía estudie aquello que aparece y sus modos de aparición, no se infiere inmediatamente que todo lo real deba convertirse en fenómeno para existir. Benoist cuestiona la ampliación indiscriminada del concepto de fenomenalidad, pues si se realiza lo anterior se podría reducir toda la realidad a aquello que aparece¹²². Esta crítica permite precisar la propuesta: afirmar que la fenomenología solo puede esclarecer lo real mediante alguna modalidad de acceso no significa establecer que solo sea real lo que se presenta ante la conciencia. La manifestación determina el campo metodológico de la fenomenología, pero no constituye una definición exhaustiva de la realidad.

Benoist critica la posibilidad de plantear la idea de una experiencia “muda” que funcionara como fundamento último del sentido¹²³. Sin embargo, como se advirtió a lo largo del artículo, todo lo que aparece, según Husserl, se halla inscrito en criterios de justificación, prácticas discursivas y relaciones de responsabilidad

¹²² BENOIST, Jocelyn. «Fenomenología y buenos modales». Trad. Sandra Liliana Chacón Flor. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 11–32.

¹²³ *Ibid.*, p. 15.

ante los demás¹²⁴. De ahí que cuando se habla de objetividad, no se piensa en la intensidad o claridad con la que algo se le manifiesta al sujeto, sino en clarificar las condiciones en las que una afirmación puede justificarse y someterse a discusión con otros. Con la clarificación anterior, se evita convertir la *correlación* entre el sujeto y el mundo en una estructura autosuficiente, desligada del lenguaje y de la alteridad.

- II. Otro límite podría referirse a la capacidad de lo real para exceder nuestros esquemas de comprensión. Braver denomina “realismo transgresivo” a una postura que conserva dos exigencias: la realidad desborda nuestros conceptos, pero para ser conscientes de ese desbordamiento debemos tener alguna forma de contacto con ella¹²⁵. Esta idea complementa el perspectivismo defendido aquí. Si la realidad solo confirmara los esquemas disponibles, la experiencia quedaría reducida a una circulación interna entre interpretaciones. Lo real, de este modo, debe poder sorprendernos, desorientarnos e incluso obligarnos a transformar las distinciones con las que intentamos comprenderlo.

La apertura a la *corrección* no solamente es reemplazar una descripción inadecuada por otra. Las experiencias mismas ponen en cuestión los esquemas que organizan lo inteligible¹²⁶. El realismo, defendido en este artículo, debe preservar la capacidad de alteración para no caer en el análisis según el cual las condiciones de manifestación son una garantía de asimilación conceptual.

¹²⁴ HUSSERL, Edmund. *Einleitung in die Ethik. Vorlesungen Sommersemester 1920/1924*. Ed. Henning Peucker. *Husserliana* XXXVII. Dordrecht – Boston – London: Kluwer Academic Publishers, 2004. En castellano HUSSERL, Edmund. *Introducción a la ética*. Trad. y eds. Mariana Chu, Mariano Crespo y Luis Rabanaque. Madrid: Trotta, 2020.

¹²⁵ BRAVER, Lee. «Una breve historia del realismo continental». Trad. Miguel Ángel Espitia Raba. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 129–178.

¹²⁶ FERRARIS, Maurizio. *Manifiesto del nuevo realismo*. Trad. José Blanco Jiménez. Chile: Ariadna Ediciones, 2012.

- III. Cómo no atender lo que Wiltsche identifica como un “problema de la coordinación” entre el mundo de la vida y la naturaleza descrita por las ciencias¹²⁷. No es suficiente con mostrar que los modelos científicos emergen de mediaciones, prácticas e idealizaciones realizadas en el mundo de la actitud natural, sino que se hace necesario explicar por qué permiten predecir acontecimientos, por qué ciertos hechos cuentan como evidencia para una teoría y por qué algunos modelos funcionan mejor que otros. El problema resulta particularmente importante respecto a entidades que no son perceptibles directamente, pero cuyos efectos pueden detectarse experimentalmente.

El recorrido realizado, más que resolver un problema o contribuir en algún sentido a los debates contemporáneos, busca abrir caminos de investigación en donde la relación entre la fenomenología y el realismo no se limite a resolver la tensión entre la experiencia y la realidad mediante la subordinación de una a la otra. La fenomenología tiene las herramientas teóricas y conceptuales para reconocer que aquello que se manifiesta es irreductible a sus modos de aparición y que no tiene que renunciar al examen de las condiciones de posibilidad desde las cuales llega a ser comprensible lo que se manifiesta. Por su parte, lo real conserva su capacidad para exceder, transformar y cuestionar nuestras determinaciones, y esa apertura impide considerar concluido tanto su sentido como nuestro conocimiento de él.

Referencias

- AGUIRRE GARCÍA, Juan Carlos. «El encanto de Putnam: sobre los horizontes del realismo científico husserliano». *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 179–212.
- ARISTIZÁBAL HOYOS, Pedro Juan. *Intersubjetividad fenomenológica y comunicación*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2019.

¹²⁷ WILTSCHKE, Harald. «El problema de la coordinación. Un desafío para la fenomenología trascendental de la ciencia», pp. 92–95.

- BENOIST, Jocelyn. «Fenomenología y buenos modales». Trad. Sandra Liliana Chacón Flor. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 11–32.
- BLOUIN, Philippe. «Husserl's Phenomenalism: A Rejoinder to the Philipse-Zahavi Debate». *Husserl Studies*, vol. 39, 2023, pp. 241–261.
- BRAVER, Lee. «Una breve historia del realismo continental». Trad. Miguel Ángel Espitia Raba. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 129–178.
- CARVAJAL, Germán. *Metafísica de la proliferación instrumental. Ensayo para un atentado de filosofía primera*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2023.
- DESCARTES, René. *Meditaciones acerca de la filosofía primera. Seguidas de las objeciones y respuestas*. Trad. Jorge Aurelio Díaz. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- ESPITIA RABA, Miguel Ángel. «Ciudad, cuerpo y cuidado del alma en Patočka y Simondon». In: Germán Vargas Guillén (Coord.). *Ciudad e Individuación* (pp. 153–172). Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2023.
- ESPITIA RABA, Miguel Ángel. «El concepto Yo Atemporal en los Manuscritos de Bernau». *Phainomenon* 23, núm. 1, 2024, e3204.
- FERRARIS, Maurizio. *Manifiesto del nuevo realismo*. Trad. José Blanco Jiménez. Chile: Ariadna Ediciones, 2012.
- GABRIEL, Markus. *¿Por qué el mundo no existe?* Trad. Juanmaru Madariaga. Barcelona: Pasado & Presente, 2020.
- GABRIEL, Markus. *Sentido y existencia*. Trad. Raúl Galbás Pallás. Barcelona: Herder, 2017.
- GONZÁLEZ OROZCO, Juan Sebastián. «Correlacionismo y ancestralidad en la fenomenología trascendental». *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 213–238.
- HARDY, Lee. «Dos pasos hacia una comprensión realista de la fenomenología de Husserl». Trad. Juan Carlos Aguirre García. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 33–62.
- HEIDEGGER, Martín. *Ser y tiempo*. Trad. Jorge Eduardo Rivera. Madrid: Trotta, 2023.
- HERNÁNDEZ CAGUA, Stee. «Aproximaciones a un realismo fenomenológico: más allá de la correlación y de la neutralidad ontológica». *Revista Filosofía UIS*, vol. 23, núm. 1, 2024, pp. 96–115.

- HUSSERL, Edmund [1931]. «El mundo del presente vivo y la constitución del mundo circundante exterior al cuerpo». Trad. Jesús Rodolfo Santander Iracheta. In: *Textos breves (1887–1936)* (pp. 547–574). Coords. Antonio Ziri3n Quijano y Agust3n Serrano de Haro. Salamanca: S3gueme, 2019.
- HUSSERL, Edmund [1935]. «La psicología en la crisis de la ciencia europea [Las conferencias de Praga]». Trad. Guillermo Hoyos V3squez. In: *Textos breves (1887–1936)* (pp. 637–676). Coords. Antonio Ziri3n Quijano y Agust3n Serrano de Haro. Salamanca: S3gueme, 2019.
- HUSSERL, Edmund [1936]. «La cuesti3n del origen de la geometr3a como problema hist3rico-intencional». Trad. Rosemary Rizo-Patr3n. In: *Textos breves (1887–1936)* (pp. 677–707). Coords. Antonio Ziri3n Quijano y Agust3n Serrano de Haro. Salamanca: S3gueme, 2019.
- HUSSERL, Edmund. *Aktive Synthesen: Aus der Vorlesung „Transzendente Logik“ 1920/21*. *Husserliana* XXI. Ed. Roland Breeur. Dordrecht: Springer Science+Business, 2000.
- HUSSERL, Edmund. *Analysen zur passiven Synthesis: Aus Vorlesungs- und Forschungsmanuskripten 1918–1926*. Ed. Margot Fleischer. *Husserliana* XI. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1966.
- HUSSERL, Edmund. *Cartesianische Meditationen und Pariser Vortr3ge*. Ed. Stephan Strasser. *Husserliana* I. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1963.
- HUSSERL, Edmund. *Die Bernauer Manuskripte 3ber das Zeitbewusstsein*. Eds. Rudolf Bernet y Dieter Lohmar. *Husserliana* XXXIII. Dordrecht: Kluwer Academic Publisher, 2001.
- HUSSERL, Edmund. *Die Krisis der europ3ischen Wissenschaften und die transzendente Ph3nomenologie*. Ed. Walter Biemel. *Husserliana* VI. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1962.
- HUSSERL, Edmund. *Die Krisis der europ3ischen Wissenschaften und die transzendente Ph3nomenologie. Erg3nzungsband aus den Nachlass 1934–1937*. Ed. Reinhold N. Smid. *Husserliana* XXIX. Dordrecht – Boston – London: Kluwer Academic Publishers, 1993.
- HUSSERL, Edmund. *Die Lebenswelt. Auslegungen der vorgegebenen Welt und ihrer Konstitution. Texte aus dem Nachlass (1916–1937)*. Ed. Rochus Sowa. *Husserliana* XXXIX. Dordrecht: Springer, 2008.
- HUSSERL, Edmund. *Ding und Raum*. Ed. Ulrich Claesges. *Husserliana* XVI. Den Haag. Martinus Nijhoff, 1973.

- HUSSERL, Edmund. *Einleitung in die Ethik. Vorlesungen Sommersemester 1920/1924*. Ed. Henning Peucker. *Husserliana* XXXVII. Dordrecht – Boston – London: Kluwer Academic Publishers, 2004.
- HUSSERL, Edmund. *Erfahrung und Urteil. Untersuchungen zur Genealogie der Logik*. Ed. Ludwig Landgrebe. Hamburg: Claassen, 1964.
- HUSSERL, Edmund. *Experiencia y juicio. Investigaciones acerca de la genealogía de la lógica*. Trad. Jas Reuter. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- HUSSERL, Edmund. *Formale und transzendente Logik. Versuch einer Kritik der logischen Vernunft. Mit ergänzenden Texten*. Ed. Paul Janssen. *Husserliana* XVII. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1974.
- HUSSERL, Edmund. *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro Primero. Introducción general a la fenomenología pura*. Trads. José Gaos y Antonio Ziri6n Quijano. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Filosóficas – Fondo de Cultura Económica, 2013.
- HUSSERL, Edmund. *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*. Trad. Antonio Ziri6n Quijano. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica – Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- HUSSERL, Edmund. *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch. Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie*. Ed. Karl Schuhmann. *Husserliana* III/1 y III/2. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1976.
- HUSSERL, Edmund. *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Zweites Buch: Phänomenologische Untersuchungen zur Konstitution und Wissenschaftstheorie sowie das Nachwort zu meinen Ideen*. Ed. Marly Biemel. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1952.
- HUSSERL, Edmund. *Introducción a la ética*. Trad. y eds. Mariana Chu, Mariano Crespo y Luis Rabanaque. Madrid: Trotta, 2020.
- HUSSERL, Edmund. *Investigaciones lógicas*. Vol. 2. Trads. Manuel G. Morente y José Gaos. Madrid: Alianza Editorial, 1999.
- HUSSERL, Edmund. *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Trad. Julia V. Iribarne. Buenos Aires: Prometeo, 2009.

- HUSSERL, Edmund. *La idea de la fenomenología*. Trad. Jesús Adrián Escudero. Madrid: Herder, 2012.
- HUSSERL, Edmund. *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo*. Trad. Agustín Serrano de Haro. Madrid: Editorial Trotta, 2002.
- HUSSERL, Edmund. *Lógica formal y trascendental. Ensayo de una crítica de la razón lógica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- HUSSERL, Edmund. *Logische Untersuchungen. Zweiter Band: Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*. Ed. Ursula Panzer. *Husserliana* XIX/1 y XIX/2. The Hague – Boston – Lancaster: Martinus Nijhoff, 1984.
- HUSSERL, Edmund. *Meditaciones cartesianas*. Trad. Mario A. Presas. Madrid: Ediciones Paulinas, 1979.
- HUSSERL, Edmund. *Phantasie, Bildbewusstsein, Erinnerung. Zur Phänomenologie der anschaulichen Vergegenwärtigungen. Texte aus dem Nachlass (1898–1925)*. Ed. Eduard Marbach. *Husserliana* XXIII. The Hague/Boston/London: Martinus Nijhoff, 1980.
- HUSSERL, Edmund. *Zur Phänomenologie des inneren Zeitbewusstseins (1893–1917)*. Ed. Rudolf Boehm. *Husserliana* X. Den Haag: Martinus Nijhoff, 1966.
- KANT, Immanuel. *Crítica de la razón pura*. Trad. Mario Caimi. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México – Fondo de Cultura Económica, 2025.
- KHALILI, Mahdi. «From Phenomenological-Hermeneutical Approaches to Realist Perspectivism». *European Journal for Philosophy of Science*, vol. 12, art. 67, 2022.
- LARRARTE VELARDE, Ángela Melissa. «El Rostro ante la fractura de la heterogeneidad: una lectura levinasiana de *Del amor y otros demonios* de Gabriel García Márquez». *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 18, núm. 1, 2026, pp. 9–36.
- NOSSA CAVIEDES, Karol Vivian y PULIDO MORALES, Holman Camilo. *Enseñanza de la filosofía en perspectiva desde y para la discapacidad*. Bogotá: Institución Universitaria Técnica para el Desarrollo Profesional – Universidad Pedagógica Nacional, 2026.
- OSSWALD, Andrés. *La fundamentación pasiva de la experiencia*. Madrid: Plaza y Valdés, 2016.
- PARKER, Rodney. «The Idealism-Realism Debate and the Great Phenomenological Schism». In: Rodney Parker (Ed.). *The Idealism-Realism Debate Among*

- Edmund Husserl's Early Followers and Critics. Contributions to Phenomenology* (pp. 1–24). New York: Springer, 2021.
- PATOCKA, Jan. «El mundo natural y la fenomenología». In: *El movimiento de la existencia humana* (pp. 13–56). Trads. Teresa Padilla, Jesús María Ayuso y Agustín Serrano de Haro. Madrid: Ediciones Encuentro, 2004.
- RÖCK, Tina. *Dynamic Realism: Uncovering the Reality of Becoming through Phenomenology and Process Philosophy*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2021.
- SARES, James. «¿Es la fenomenología una ciencia humana?». Trad. Pedro José Silva Valencia. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 63–90.
- SIU LANZAS, Elsa. *Cuerpo y enseñanza —Didáctica fenomenológica de la filosofía—*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2023.
- VARGAS GUILLÉN, Germán (Comp.). *La pasividad: el problema de la formación*. Tomo I. Bogotá: Institución Universitaria Técnica para el Desarrollo Profesional – Universidad Pedagógica Nacional, 2026.
- VARGAS GUILLÉN, Germán (Comp.). *La pasividad: el problema de la formación*. Tomo II. Bogotá: Institución Universitaria Técnica para el Desarrollo Profesional – Universidad Pedagógica Nacional, 2026.
- VARGAS GUILLÉN, Germán y GARAVITO, María Clara. «Formación y mundo de la vida —Una lectura desde la intersubjetividad en Husserl—». In: Maximiliano Prada Dussán (Comp.). *Estudios sobre el problema de la formación en la historia de la filosofía*. Bogotá: Institución Universitaria Técnica para el Desarrollo Profesional – Universidad Pedagógica Nacional, 2026.
- VARGAS GUILLÉN, Germán y SIU LANZAS, Elsa. *Enseñanza de la filosofía en perspectiva fenomenológica*. Bogotá: Institución Universitaria Técnica para el Desarrollo Profesional – Universidad Pedagógica Nacional, 2026.
- VARGAS GUILLÉN, Germán. «Pasividad, actividad y libertad. Los límites del eurocentrismo y el cuidado del alma». *Tópicos*, núm. 44, 2022, pp. 1–14.
- VARGAS GUILLÉN, Germán. *Fenomenología, formación y mundo de la vida. Problemas teóricos y metodológicos de la fenomenología*. Saarbrücken: Editorial Académica Española, 2012.
- WALTON, Roberto. *Historicidad y metahistoria*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2020.
- WALTON, Roberto. *Horizonticidad e historicidad*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2019.

- WALTON, Roberto. *Intencionalidad y horizonticidad*. Bogotá: Editorial Aula de Humanidades, 2015.
- WILTSCHKE, Harald. «El problema de la coordinación. Un desafío para la fenomenología trascendental de la ciencia». Trad. Miguel Ángel Espitia Raba. *Anuario Colombiano de Fenomenología*, vol. 17, núm. 1, 2026, pp. 91–128.
- XOLOCOTZI, Ángel y ZIRIÓN QUIJANO, Antonio. *¡A las cosas mismas! Dos ideas sobre la fenomenología*. Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2018.



Este es un artículo Open Access publicado bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 International. (CC-BY 4.0)